



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE LA RIOJA

NOTA

La Rioja, fecha de firma digital.-

SEÑOR

SECRETARIO DE LA EXCMA. CAMARA FEDERAL
DE APELACIONES DE CORDOBA

Dr. Miguel Horacio Villanueva

C O R D O B A

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario y por su digno intermedio a esa Excma. Cámara Federal de Apelaciones, a fin de remitir adjunto el expediente **FCB 10705/2024** caratulados “**Incidente N° 1 - ACTOR: BUSTOS Y BELTRAN S A DEMANDADO: MUNICIPALIDAD DE LA RIOJA s/INC APELACION**” que se tramitan íntegramente en formato digital , en virtud del recurso de apelación en subsidio interpuesto por el apoderado de la parte demandada en contra de la resolución de fecha 28/11/2024, habiéndose concedido dicho recurso en en relación y con efecto devolutivo.-

Ordenado el traslado de ley a la parte actora el mismo es evacuado en tiempo y forma por la misma.-

Asimismo se informa que las partes en juicio constituyeron domicilio electrónico en los presentes oportunamente.-

Saludo al señor Secretario y a esa Excma. Cámara con distinguida consideración.-

Firmado Digitalmente en la fecha indicada al pie, por;



#40058823#457008752#20250526091708715